

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL México, la Ciudad de la Esperanza

CUENTA PÚBLICA 2005

FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A VÍCTIMAS DEL DELITO

14 P0 AV



COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO

México, D. F. a 31 de Marzo de 2006.

LIC. THALIA LAGUNAS ARAGÓN SUBSECRETARIA DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. PRESENTE

En atención al oficio circular No. SE/1625/2005, de fecha 28 de noviembre del 2005, mediante el que se establecen los plazos, requerimientos, instrucciones y formatos para la elaboración de la Cuenta Pública, y con base en el cierre definitivo programático – Presupuestal al 31 de diciembre del 2005, me permito enviar a usted en forma impresa (original y copia) así como en un diskette, el INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2005 del Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito, y lo correspondiente al punto 2.2 (Anexo XIII) Informes de la Entidades del Gobierno del Distrito Federal.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarle las seguridades de mi más distinguida consideración.

A t e n t a m e n t e. SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN. EL SECRETARIO DE ACTAS DEL COMITÉ TÉCNICO

LIC. ALFREDO GAMACHO MANRIQUE

13 8 3 13 8 3

C.c.p. MTRO. BERNARDO BÁTIZ VÁZQUEZ.- PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL - PRESENTE.
LIC. BÁRBARA YLLÁN RONDERO.- ENCARGADA DE LA SUBPROCURADURIA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL DELITO Y
SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y VOCAL DEL COMITÉ TÉCNICO. - PRESENTE.

LIC. ARMANDO LÓPEZ FERNÁNDEZ .- OFICIAL MAYOR DE LA P.G.J.D.F.- PRESENTE. C.P. JOSÉ ANTONIO SUÁREZ BARRAGÁN.- DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD, NORMATIVIDAD E INTEGRACIÓN DE DOCUMENTOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS .- PRESENTE

LIC. JOSÉ ANTONIO TOMASENA LARRUY.- DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA P.G.J.D.F..- PRESENTE

"2006 Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

CONTENIDO

I. MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCIÓN SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2005

II. INGRESOS

Ingresos de Organismos y Entidades Explicación a la Evolución de los Ingresos de Organismos y Entidades

III. EGRESOS

Egresos por Capítulo de Gasto

Explicaciones a las Causas de Variación en los Egresos por Capítulo de Gasto

Egresos por Actividad Institucional con Financiamiento (Crédito)

Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (FORTAMUN)

Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (PAFEF)

Egresos por Actividad Institucional con Recursos Federales (Otros)

Egresos por Actividad Institucional con Recursos Propios

Egresos por Actividad Institucional con Recursos Fiscales

Egresos por Actividad Institucional con Recursos de Aplicación Automática

IV. ANÁLISIS PROGRAMÁTICO – PRESUPUESTAL

Sección I. Resumen Programático – Presupuestal

Sección II. Explicaciones al Comportamiento Presupuestal por Programa

Sección III. Explicaciones al Comportamiento Programático – Presupuestal de Actividades Institucionales

V. INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2005

VI. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

I. MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS DEL 2005

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PO AV Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito

FECHA DE ELABORACIÓN: Marzo 31 del 2006

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006

PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005

PRINCIPALES RESULTADOS 2005

En la interacción con la ciudadanía se contemplan como tareas especiales los servicios a la comunidad, el fortalecimiento a la integridad familiar, la atención a víctimas del delito y a menores infractores.

En especial, se atenderá a las personas que han sido víctimas de hechos delictivos, con la finalidad de generar en ellas la confianza y credibilidad hacia la investigación y persecución de los mismos.

Un compromiso firme de este Gobierno es que no habrá impunidad y se sancionaran los malos tratos, la incomunicación, las injurias graves, las amenazas abierta o veladas, acciones que se equiparan a las torturas físicas, que se cometan contra los detenidos o sus familiares, con especial cuidado hacia las víctimas

Se multiplicarán esfuerzos para combatir la incultura y la vejación en contra de las mujeres y de sus hijos, instrumentado programas de prevención, atención y rehabilitación de víctimas. Al mismo tiempo, se impedirá la impunidad de los agresores y seguirán operando las unidades de atención a la violencia intrafamiliar, con la estrategia orientada a la prevención y atención de quienes padecen este problema.

Por otro lado, se tendrá como principio básico el atender de manera inmediata a la víctima, preocuparse por su integridad física y dignidad, tratando de hacerle menos difícil la situación por la que atraviesa.

En este sentido, se continuará atendiendo a las víctimas a través de los Centros de Atención Especializada como: el Centro de Apoyo a Víctimas de Delito Violento (ADEVI), el Centro de Apoyo a Personas Extraviadas o Ausentes (CAPEA) y el Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales.

Respecto a las víctimas, se tiene como objetivo fundamental el de brindar atención y orientación legal que corresponda a las víctimas directas del delito y a sus familiares, procurando que en todos los casos se cumpla con la reparación del daño moral y material causado. Tal concepto incluye el pago de tratamientos médicos, que a consecuencia del delito, sean necesarios para la recuperación de la víctima.

Con el Nuevo Código Penal para el Distrito Federal, se establece la creación de un Fondo que tiene por objeto garantizar a la víctima u ofendido del delito que lo amerite, un apoyo económico que se constituya en un auxilio de emergencia a fin de atenuar parcialmente el impacto del delito, teniéndose en cuenta que dicho apoyo no restituye plenamente el estado que tenía la víctima antes de ejecutarse la conducta delictiva, y que es independiente a la reparación del daño que, en su caso, corresponda. Dicho fondo se denomina Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito.

La Procuraduría dispone de los instrumentos necesarios para recibir a la ciudadanía y proporcionarle asistencia jurídica, médica y psicológica cuando sea objeto de algún hecho delictivo relacionado con la violencia intrafamiliar, delitos sexuales, delitos violentos y personas extraviadas y ausentes.

Las solicitudes de apoyo se reciben a través del Sistema de Auxilio a Víctimas, el cual esta integrado por los 6 Centros de Atención Especializada a Víctimas: Centro de Apoyo Sociojuridico a Víctimas del Delito Violento (ADEVI); Centro de Apoyo de Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA); Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI); Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA); Centro de Atención a

ELABORO Lic. José Antonio Tomasena Larruy

Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la P.G.J.D.F. REVISO:

Director General de Atención a Víctimas del Delito, Secretario de Actas del Comité Técnico del FAAVID AUTORIZO:

Mho. Bernardo Bátiz Vázquez

Procurador General de Justicia del Distrito Federal Presidente Suplente del Comité Técnico del FAAVID

MARCO DE REFERENCIA DE LA ACCION SECTORIAL Y PRINCIPALES RESULTADOS 2005

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal FECHA DE ELABORACIÓN: Marzo 31 del 2006 UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PO AV Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito

PROGRAMA GENERAL DE DESARROLLO DEL GOBIERNO DEL D.F. 2000-2006	PROGRAMA SECTORIAL O INSTITUCIONAL (PSOI) O PROGRAMA DE TRABAJO 2005	PRINCIPALES RESULTADOS 2005
		Riesgos Victimales y Adicciones (CARIVA) y Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo (CIVA) y en los cuales se atendió a un total de 81,014 víctimas.
		En dichos Centros se ha llevado a cabo la difusión, a través de carteles alusivos de los apoyos económicos a los que pueden tener acceso y derecho las personas víctimas de delito y las cuales mediante una solicitud por escrito expondrán su caso, procediéndose entonces a integrar un expediente que contendrá además un estudio socioeconómico y una valoración psicológica, mismos que serán elaborados por el personal del Centro, comprobantes de gastos realizados desde el momento de la comisión del delito, copia certificada de la averiguación previa o causa penal, según sea el caso. El área de Trabajo Social, después de analizar el caso, elabora sus conclusiones sobre la viabilidad de otorgar el apoyo proponiéndose el monto del mismo.
		El Consejo de Atención y Apoyo para las Víctimas del Delito, analizó y autorizó la entrega de recursos para apoyar a 100 personas, para lo cual remitió los acuerdos correspondientes al Comité Técnico del Fideicomiso Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito, para que una vez refrendado por dicho cuerpo colegiado, se gestionaran ante la Institución Fiduciaria.

ELABORO:

Lic. José Antonio Tomasena Larruy Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la P.G.J.D.F.

REVISO:

Lic. Alfrede Camacho Mannique

Director General de Afención a Víctimas del Delito, Secretario de Actas del Comité Técnico del FAAVID

AUTORIZO:

II. INGRESOS

INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

FECHA DE ELABORACIÓN: Marzo 31 del 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PO AV Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito

FUENTE DE INGRESOS	INGRES	O S (MILES DE PESOS CON UN	DECIMAL)
FOENTE DE INGRESOS	ORIGINAL	MODIFICADO	CAPTADO
DISPONIBILIDAD INICIAL	0.0	0.0	0.0
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL - VENTA DE BIENES - VENTA DE SERVICIOS - INGRESOS DIVERSOS - VENTA DE INVERSIONES - OTROS	0.0	2,591.8	2,591.8
OPERACIONES AJENAS - POR CUENTA DE TERCEROS - POR EROGACIONES RECUPERABLES			
FINANCIAMIENTOS - INTERNOS - EXTERNOS			•
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA: 1/ - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL			
APORTACIONES DEL G.D.F. PARA: - GASTO CORRIENTE - GASTO DE CAPITAL - PAGO DE PASIVOS Amortizaciones Intereses	0.0	6,197.8	6,197.8
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD	0.0	8,789.6	8,789.6

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ:

Lic. José Antonio Tomasena Larruy

Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la P.G.J.D.F.

REVISÓ:

Director General de Atención a Víctimas del Delito, Secretario de Actas del Comité Técnico del FAAVID **AUTORIZÓ**

EXPLICACIONES A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 14 Procuraduria General de Justicia del Distrito Federal UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PO AV Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito FECHA DE ELABORACIÓN: Marzo 31 del 2006

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
VENTA DE SERVICIOS		A) B)
INGRESOS DIVERSOS		A) B)
OPERACIONES AJENAS		A) B)
FINANCIAMIENTO		A) B)
OTROS	2,591.8	A) Inicialmente, se captaron recursos provenientes de recuperación de Billetes de Depósito y Depósitos de Caja mediante la instrucción que los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia presentaron directamente ante BANSEFI, para que depositara a la cuenta del Fondo de Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito dichos recursos, siendo necesario regularizar durante 2005 tales ingresos más los intereses o productos financieros que hubieren generado ante la Secretaría de Finanzas mediante la tramitación de las ampliaciones liquidas correspondientes. Dichos recursos se canalizaron para cubrir los apoyos a víctimas del delito que fueron autorizados por el Consejo de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito y ratificados por el Comité Técnico en sus sesiones ordinarias y extraordinarias. Cabe hacer la aclaración que la captación de recursos no esta en función del número de solicitudes de apoyo.

Lic. José Antonio Tomasena Larruy Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la P.G.J.D.F.

REVISO:

Lig. Alfredo Camacho Manrique Director General de Atención a Víctimas del Delito, Secretario de Actas del Comité Técnico del FAAVID **AUTORIZO:**

EXPLICACIONES A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PO AV Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito FECHA DE ELABORACIÓN: Marzo 31 del 2006

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
		Debido a los plazos señalados por la normatividad aplicable, no fue factible que la Asamblea Legislativa del D.F. contara con elementos necesarios para autorizar los recursos necesarios para el inicio de operaciones de la entidad. De tal suerte que la variación de los recursos anuales captados respecto al monto original ascendió a 2,591.8 miles de pesos
TRANSFERENCIAS DEL GDF - Para Gasto Corriente - Para Gasto de Capital		A) B)
APORTACIONES DEL GDF – Para Gasto Corriente	6,197.8	A) Los recursos captados durante el ejercicio fiscal de 2005, ascienden a la cantidad de 6,197.8 miles de pesos contra lo que se refleja como original (cero pesos), explicándose por los plazos señalados en la normatividad aplicable y la puesta en operación formal del Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito (FAAVID). Los recursos que se captaron mes a mes fueron recibidos y enterados directamente en la Tesorería del D.F., mediante su depósito a una

ELABORO

Lic. José Antonio Tomasena Larruy Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la P.G.J.D.F. REVISO:

Lit. Altrado Camacho Manrique Director General de Atención a Víctimas del Delito, Secretario de Actas del Comité Técnico del FAAVID **AUTORIZO:**

EXPLICACIONES A LA EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PO AV Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito FECHA DE ELABORACIÓN: Marzo 31 del 2006

CONCEPTO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (MILES DE PESOS)	CAUSAS DE LA VARIACIÓN A) DEL CAPTADO ANUAL CON RESPECTO AL ORIGINAL ANUAL B) CAPTADO ANUAL CON RELACIÓN AL MODIFICADO ANUAL
	·	cuenta de cheques concentradora la cual recaudó los ingresos provenientes de Billetes de Depósito y Depósitos de caja, atendiendo a las instrucciones de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del D.F Debido a esta situación, se solicitó vía ampliación liquida, la autorización de los recursos y la transferencia mediante una Cuenta por Liquidar Certificada a la cuenta instituida con BASEFI.
		B)
		No hubo variación alguna.
 Para Gasto de Capital Amortizaciones Intereses 		
	· 	

ELABORQ

Lic. José Antonio Tomasena Larruy Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la P.G.J.D.F. REVISO:

Cir. Altrode Camacho Marrique

Director General de Atención a Victimas del Delito, Secretario de Actas del Comité Técnico del FAAVID AUTORIZO:

III. EGRESOS

EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

UNIDAD RESPONSABLE: PO AV Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito

			PRES	UPUESTO (A	AILES DE PESOS CON UN I	DECIMAL)					
CAPÍTULO	C	GASTO CORRIENTI	E	C	ASTO DE CAPITA	L	TOTAL				
CAPITOLO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
TOTAL	_	8,789.6	2,923.6	•	•	-	•	8,789.6	2,923.6		
1000	-	-	-	-	-	- ·	-	-	-		
2000	-	-	-		-	-	-	-			
3000	-	33.6	30.0	-	-	-	-	33.6	30.		
4000	-	8,756.0	2,893.6	-	-	-	-	8,756.0	2,893.0		
5000		-	-	-	-	-	-		-		
6000	-	-	-	-	-	-	-	-	-		

ELABORÓ:

Lic. Jose Antonio Tomasena Larruy

Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la P.G.J.D.F.

REVISÓ:

Director General de Atención a Víctimas del Delito, Secretario de Actas del Comité Técnico del FAAVID AUTORIZÓ:

Miro. Bernardo Bátiz Vázquez

Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Presidente Suplente del Comité Técnico del FAAVID

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE	DENOMINACION	
ECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal		

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN . GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	LA .	A) B)	del ejercido respecto del original.
1000	E-O					
	E-M	•				
2000	E-0					
	E-M					
3000	E-O	30.0	La variación que se observa, se debe principalmente a que originalmente no fue autorizado presupuesto alguno por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del 2005, en razón de los plazos señalados en el Código Financiero del D.F. y la fecha de inicio formal de operaciones del FAAVID. Los recursos ejercidos en éste capítulo de gasto se orientaron a cubrir la partida 3403 "Servicios Bancarios y Financieros", con el propósito de enfrentar los compromisos de pago por concepto de honorarios fiduciarios al BANSEFI, correspondientes al período enero – noviembre relacionados con la administración del Fideicomiso FAAVID.			

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORO:

Lic. José Antonio Tomasena Larruy Director General de Programación, Organización y Presupuesto, de la P.G.J.D.F.

REVISO:

Ltc. Alfredo Camacho Magrique Director General de Alención a Víctimas del Delito, Secretario de Actas del Comité Técnico del FAAVID

AUTORIZO:

Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez

Procurador General de Justicia del Distrito Federal Presidente Suplente del Comité Técnico del FAAVID

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE

DENOMINACION

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

UNIDAD RESPONSABLE: PO AV Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO DE CAPITAL	A) B)	Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
	E-M	3.6	Existe una variación de 3.6 miles de pesos de los recursos ejercidos respecto del presupuesto modificado, lo cual se atribuye a que durante el ejercicio fiscal se habían previsto recursos para cubrir las comisiones y gastos sobre la expedición de cheques a favor de los beneficiarios de apoyos a víctimas del delito; sin embargo, con base en las disposiciones del Comité Técnico, se acordó aperturar cuentas de ahorro en lugar de la entrega de cheques, evitándose así el pago de dichas comisiones.			
4000	E-O	2,893.6	Esta variación se debe a que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal no contempló la asignación original dentro del Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal del ejercicio fiscal 2006, en virtud de los plazos señalados en la normatividad aplicable en materia programática y presupuestal. Los recursos de la partida 4105 "Ayudas Culturales y sociales" con tipo de pago 00 y 98, fueron destinados exclusivamente a la entrega de 100 apoyos a víctimas			

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORO:

Lic. José Antoñio Tomasena Larruy Director General de Programación, Organización y Presupuesto, de la P.G.J.D.F. REVISO:

Lic. Alfredo Camacho Marrique

Director General de Atención a Víctimas del Delito, Secretario de

Actas del Comité Técnico del FAAVID

AUTORIZO:

EXPLICACIONES A LAS CAUSAS DE VARIACIÓN EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE

DENOMINACION

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

UNIDAD RESPONSABLE: PO AV Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito

CAPÍTULO	IMPORTE DE LA VARIACIÓN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado	. LA	A) B)	Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del original. Explicaciones a las variaciones financieras del ejercido respecto del modificado
		y/o beneficiarios en cumplimiento de la Ley de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito.		-	
E- N	5,862.4	Los recursos ejercidos respecto del presupuesto modificado presenta una variación de 5,862.4 miles de pesos, lo que se debe principalmente a que durante el ejercicio fiscal de 2005 se iniciaron operaciones hasta el mes de abril. No obstante se entregaron 100 apoyos a víctimas del delito con recursos provenientes de las afectaciones presupuestarias liquidas autorizadas durante el ejercicio por la Dirección de Política Presupuestal. Los recursos ejercidos en éste capítulo de gasto ascienden a 2,893.6 miles de pesos. Es importante hacer la aclaración que los ingresos del FAAVID provenientes de recuperación de billetes de depósito, depósitos de caja, venta de deshecho ferroso y subastas públicas, así como intereses generados, son por mandato de Ley sin que se encuentren en relación con la demanda de apoyos, misma que fue atendida oportunamente. Dichos ingresos son regularizados mediante afectaciones presupuestarias liquidas.			

Claves: E-O) Importe de la variación del Ejercido respecto del Original, E-M) Importe de la Variación del Ejercido respecto del Modificado

ELABORÓ.

Lic. José Antonio Tomasena Larruy

Director General de Programación, Organización y Presupuesto, de la P.G.J.D.F.

REVISO:

Lic. Affredo Camacho Manique Director General de Aténción a Víctimas del Delito, Secretario de Actas del Comité Técnico del FAAVID AUTORIZO:

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON FINANCIAMIENTO (CRÉDITO)

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PO AV Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito

FECHA DE ELABORACION: Marzo 31 del 2006

	CLAVE				. AVANCE FISICO-FINANCIERO					
			DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	C A	NTIDAD FIS	ICA		FINANCIAMIENTO	
P	PE	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			NO	Al	PLI	CA	BLE			

ELABORÓ:

Lic. José Antonio Tomasena Larruy Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la P.G.J.D.F. REVISÓ:

Director General de Atención a Víctimas del Delito, Secretario de Actas del Comité Técnico del FAAVID AUTORIZÓ:

Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Presidente Suplente del Comité Técnico del FAAVID

015

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (FORTAMUN)

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PO AV Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito

FECHA DE ELABORACION: Marzo 31 del 2006

CLAVE		VE	DENOMINA	FNOMINACION		DENOMINACION		UNIDAD DE			CO-FINANCIERO RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
	P PE	AI	Ţ			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO			
				NO	AI	PLI	CA	BLE						

FLABORÓ:

Lic. José Ántonio Tomasena Larruy Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la P.G.J.D.F. REVISÓ:

Director General de Atención a Víctimas del Delito, Secretario de Actas del Comité Técnico del FAAVID AUTORIZÓ:

Mtro. Bernardo Bátiz Vázquez Procurador General de Justicia del Distrito Federal, Presidente Suplente del Comité Técnico del FAAVID

del FAAVID 1

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (PAFEF)

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PO AV Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito

FECHA DE ELABORACION: Marzo 31 del 2006

	CLAVE			DENOMINACION		UNIDAD DE MEDIDA	C/	A V A I	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	O - FINANCIERO RECURSOS FEDERALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
P	PE	AI			<u> </u>			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
									:				
							,	-	:	:			
,						NO	AI	PII	CA	RIF	:		
							<i>,</i> .						
		1											
L				1								<u> </u>	· · ·

ELABORÓ:

Lic. José Antonio Tomasena Larruy

Director General de Programación, Organización y Presupuesto
de la P.G.J.D.F.

REVISÓ: -

Director General de Atención a Víctimas del Delito, Secretario de Actas del Comité Técnico del FAAVID AUTORIZÓ:

Ntro. Bernardo Bátiz Vázquez
Procurador General de Justicia del Distrito Federal,
Presidente Suplente del Comité Técnico del FAAVID

e Suplente del Comité Técnico del FAAVIO 17

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES (OTROS) 1/

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PO AV Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito

FECHA DE ELABORACION: Marzo 31 del 2006

				UNIDAD DE MEDIDA		AVAN	NCE FISIC	O - F N A N C	CIERO	
	CLAV	Æ	DENOMINACION		C A	NTIDAD FISI	CA		A L E S	
P	PE	Αl			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
			NO	Al	PLI	CA	BLE			

1/ Aplicable para: FOSEG, FAM, FIES, PAE, SOCOBBOLDE LEY, MODERNIZACIÓN DEL REGISTRO CIVIL, CONADE, HÁBITAT, ENTRE OTROS (ANOTAR LAS SIGLAS DEL FONDO EN E ENCABEZADO)

ELABORÓ: -

Lic. José Antonio Tomasena Larruy

Director General de Programación, Organización y Presupuesto
de la P.G.J.D.F.

REVISÓ:

Director General de Atención a Víctimas del Delito, Secretario de Actas del Comité Técnico del FAAVID AUTORIZÓ:

Miro. Bernardo Bátiz Vázquez

Procurador General de Justicia del Distrito Federal,
Presidente Suplente del Comité Técnico del FAAVID

18

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS PROPIOS

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PO AV Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito

FECHA DE ELABORACION: Marzo 31 del 2006

	C 1 4 3 4			UNIDAD DE MEDIDA	AVANCE FISICO-FINANCIERO							
	CLAV	t	DENOMINACION		CA	NTIDAD FISI	CA		RECURSOS PROPIOS			
P	PE	ΑI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
			TOTAL DE LA DEPENDENCIA		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			· 0.0	2,591.8	2,588.2		
06	1	- 1	Procuración de Justicia	:				0.0	2,591.8	2,588.2		
1	00		Acciones del Programa Normal	i				0.0	2,591.8	2,588.2		
]	1 1		Otorgar Apoyo Económico a la Víctima u Ofendido del Delito o a sus Derechohabientes	Anoua	0	150		0.0	2 501 0	2 500 0		
	1]	7'	Detectionablentes	Apoyo	U	150	91	0.0	2,591.8	2,588.2		
	1 1				:		,		•			
					İ		i		İ			
									1			
						:	-					
1		ł										
		ı			1				 			
			·									
					į			ł]			
		ì						!				

Lic. José Antonio Tomasena Larruy

Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la P.G.J.D.F.

--- -- A

Director General de Atención a Victimas del Delito, Secretario de Actas del Comité Técnico del FAAVID AUTORIZÓ:

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FISCALES

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PO AV Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito

FECHA DE ELABORACION: Marzo 31 del 2006

	CLAS	<i>i</i> r			AVANCE FISICO-FINANCIERO							
	CLAV	/ E	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CA	NTIDAD FISI	CA	RECURSOS FISCALES (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)				
	PE	Al	• .		ORIGINAL MODIFICADA ALCANZADA			ORIGINAL	EJERCIDO			
0	6 00		TOTAL DE LA DEPENDENCIA Procuración de Justicia Acciones del Programa Normal Otorgar Apoyo Económico a la Víctima u Ofendido del Delito o a sus Derechohabientes	Ароуо	_	-	9	0.0	6,197.8 6,197.8 6,197.8 6,197.8	335.4 335.4 335.4		

ELABORÓ:

Lic. Jose Antonio Tomasena Larruy Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la P.G.J.D.F. REVISÓ:

LivAliretto Camacho Manrique Director General de Atención a Victimas del Delito, Secretario de Actas del Comité Técnico del FAAVID AUTORIZÓ: ~-

EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PO AV Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito

FECHA DE ELABORACION: Marzo 31 del 2006

	CLAVE .		DENOMINACION	1	UNIDAD DE MEDIDA	C A	A V A I		O - FINANCIERO RECURSOS DE APLICACIÓN AUTOMÁTICA (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
F	PE	AI	AI			ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO_
				NO	A	PLI	CA	BLE			
			au							3.	

ELABORÓ:

Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la P.G.J.D.F.

REVISÓ:

Director General de Atención a Victimas del Delito, Secretario de Actas del Comité Técnico del FAAVID AUTORIZÓ:

IV. ANÁLISIS PROGRAMATICO – PRESUPUESTAL

ANÁLISIS PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTAL

SECCION I: RESUMEN PROGRAMATICO - PRESUPUESTAL

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

FECHA DE ELABORACION: Marzo 31 del 2006

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: P0 AV Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito

P	PE	Ai	JENOMINACION	UNIDAD DE	•	CANTIDA FISICA		PRESUPÜESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)			
				MEDIDA	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	
			TOTAL DE LA DEPENDENCIA					0.0	8,789.6	2,923.6	
06			Procuración de Justicia					0.0	8,789.6	2,923.6	
	00		Acciones del Programa Normal Otorgar Apoyo Económico a la Víctima u Ofendido del Delito o a sus					0.0	8,789.6	2,923.6	
		41	Derechohabientes	Apoyo	150	150	100	0.0	8,789.6	2,923.6	
				·							

ELABORÓ:

Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la P.G.J.D.F.

REVISÓ:

Director General de Atención a Victimas del Delito, Secretario de Actas del Comité Técnico del FAAVID AUTORIZÓ:

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR	14 P0AV	P 06	DENOMINACIÓN: PROCURACIÓN DE JUSTICIA

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

Como una de las estrategias fundamentales contenidas en el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2000-2006, el Gobierno Central estableció el compromiso de atender a aquellas personas que han sido víctimas de hechos delictivos, con la finalidad de apoyarlas en lo posible para el resarcimiento de las secuelas de los mismos, así como generar en ellas confianza y respecto de la procuración de justicia.

Así, en el Nuevo Código Penal para el Distrito Federal, se establece la creación de un Fondo que tiene por objeto garantizar a la víctima u ofendido del delito que lo amerite, un apoyo económico que se constituya en un auxilio de emergencia a fin de atenuar parcialmente el impacto del delito, teniéndose en cuenta que dicho apoyo no restituye plenamente el estado que tenía la víctima antes de ejecutarse la conducta delictiva, y que es independiente a la reparación del daño que, en su caso, corresponda

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal es, por Ley, la encargada de llevar a cabo estas acciones tendientes a que la atención que se proporcione a la víctima u ofendido sea integral, con base en el tipo de consecuencias perjudiciales ya sea de índole física, económica, psicológica y social que sufra por el impacto del delito y teniendo como prioridad disminuir los efectos del hecho y evitando la sobre victimización institucional. La Procuraduría dispone de los instrumentos necesarios para recibir a la ciudadanía y proporcionarle asistencia jurídica, médica y psicológica cuando sea objeto de algún hecho delictivo relacionado con la violencia intrafamiliar, delitos sexuales, delitos violentos y personas extraviadas y ausentes.

Es la Ley para la Atención y Apoyo a Víctimas del Delito para el Distrito Federal, la que define las atribuciones y responsabilidades institucionales; tal es el caso de la creación de un Consejo de Atención y Apoyo a Víctimas constituido por representantes de la Procuraduría General de Justicia del D.F., de la Secretaría de Salud del D.F., de la Comisión de Derechos Humanos del D.F. y de la Secretaría de Seguridad Pública, el cual tiene por objeto fortalecer y promover las acciones a favor de las víctimas y ofendidos del delito.

La Secretaría de Finanzas en su carácter de fideicomitente único del Gobierno del Distrito Federal, constituyó en el Banco de Ahorro

ELABORO

e: José-Antonio Tomasena Larruy

Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la P.G.I.D.F. REVISO:

Lic. All solo Camacho Maprique

Director General de Aténción a Víctimas del Delito, Secretario de Actas del Comité Técnico del FAAVID AUTORIZO:

SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA

UR 14 POAV

P 06

DENOMINACIÓN: PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Nacional y Servicios Financieros BANSEFI, un Fideicomiso denominado "Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito FAAVID, estableciéndose en enero del 2005 las Reglas de Operación que determinan los mecanismos para el otorgamiento inmediato de beneficio a las víctimas u ofendidos del delito, de conformidad en lo señalado en la Ley correspondiente.

Dichas reglas tienen por objeto establecer las normas y procedimientos que rigen la operación y funcionamiento del FAAVID, el cual tiene como finalidad la administración e inversión de los recursos en numerario que conforman el Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito, como fideicomiso público.

B)

Existe una variación de 2,923.6 miles de pesos, lo que se debe principalmente a que originalmente no fue autorizado presupuesto alguno por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del 2005, en razón de los plazos señalados en el Código Financiero del D.F. y a la fecha de inicio formal de operaciones del FAAVID.

Cabe hacer la aclaración que se cubrieron compromisos del capítulo 3000 y 4000 que consistieron en el pago de honorarios, comisiones sobre la expedición de cheques y apoyos a víctimas del delito.

C)

Se observa una variación de 5,866 miles de pesos, en virtud de que durante el ejercicio de 2005 se iniciaron operaciones hasta el mes de abril. No obstante se entregaron 100 apoyos a víctimas del delito con recursos provenientes de las afectaciones presupuestarias liquidas autorizadas durante el ejercicio por la Dirección de Política Presupuestal. El ejercido ascendió a un monto de 2,923.6 miles de pesos y corresponde al pago de los apoyos otorgados a víctimas y/o beneficiarios y a cubrir los honorarios fiduciarios por la administración del Fondo.

ELABORO:

Lic. José Antonio Tomasena Larruy Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la P.G.J.D.F. REVISO:

Lic Alfredo Camacho Manrique

Director General de Atención a Victimas del Delito, Secretario de Actas del Comité Técnico del FAAVID AUTORIZO:

UR	Р	PE	Αl	DENOMINACIÓN:	UNIDAD DE MEDIDA:
14 P0AV	06	00	41	OTORGAR APOYO ECONÓMICO A LA VÍCTIMA U OFENDIDO DEL DELITO O A SUS	APOYO
				DERECHOHABIENTES	

DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS

- A) Acciones Realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A)

Con la finalidad de garantizar a la víctima u ofendido de un hecho delictuoso, el goce y ejercicio de los derechos y las medidas de atención y apoyo a través de un auxilio de emergencia que permita atemperar parcialmente el impacto del delito, sin que ello signifique la restitución plena del estado que tenía la víctima antes de ejecutarse la conducta delictiva, se creó el Fondo para la Atención y Apoyo de las Víctimas del Delito, con fundamento en los artículos 41 del Nuevo Código Penal para el Distrito Federal y 23 de la Ley de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal es, por Ley, la encargada de llevar a cabo las acciones tendientes a que la atención que se proporcione a la víctima u ofendido sea integral, con base en el tipo de consecuencias ya sean de índole física, económica, psicológica y social que sufra por el impacto del delito y teniendo como prioridad disminuir los efectos del hecho y evitando la sobre victimización institucional. La Procuraduría dispone de los instrumentos necesarios para recibir a la ciudadanía y proporcionarle asistencia jurídica, médica y psicológica cuando sea objeto de algún hecho delictivo relacionado con la violencia intrafamiliar, delitos sexuales, delitos violentos y personas extraviadas y ausentes.

Las solicitudes de apoyo se reciben a través del Sistema de Auxilio a Víctimas, el cual está integrado por los 6 Centros de Atención Especializada a Víctimas: Centro de Apoyo Sociojurídico a Víctimas del Delito Violento (ADEVI); Centro de Apoyo de Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA); Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI); Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA); Centro de Atención a Riesgos Victimales y Adicciones (CARIVA) y Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo (CIVA).

ELABORO:

Lic. José Antonio Tomasena Larruy

Director General de Programación, Organización y
Presupuesto de la P.G.J.D.F.

REVISO:

Director General de Afención a Víctimas del Delito, Secretario de Actas del Comité Técnico del FAAVID

AUTORIZO:

Mtro, Bernardo Bátiz Vázquez

Procurador General de Justicia del Distrito Federal Presidente Suplente del Comité Técnico del FAAVID

UR	Р	PE	Al	DENOMINACIÓN:	UNIDAD DE MEDIDA:
14 P0AV	06	90	41	OTORGAR APOYO ECONÓMICO A LA VÍCTIMA U OFENDIDO DEL DELITO O A SUS	APOYO
1				DERECHOHABIENTES	

En dichos Centros se ha llevado a cabo la difusión, a través de carteles alusivos de los apoyos económicos a los que pueden tener acceso y derecho las personas víctimas de delito y las cuales mediante una solicitud por escrito expondrán su caso, procediéndose entonces a integrar un expediente que contendrá además un estudio socioeconómico y una valoración psicológica, mismos que serán elaborados por el personal del Centro, comprobantes de gastos realizados desde el momento de la comisión del delito, copia certificada de la averiguación previa o causa penal, según sea el caso. El área de Trabajo Social, después de analizar el caso, elabora sus conclusiones sobre la viabilidad de otorgar el apoyo proponiéndose el monto del mismo.

Estos expedientes son enviados al Secretario Técnico del Consejo de Atención y Apoyo para las Víctimas del Delito para su valoración y análisis, para que por su conducto se presentaran para la aprobación de los integrantes del Consejo, con base en lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de la Ley de Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito para el Distrito Federal. Dicho órgano colegiado el encargado de recibir, estudiar, acordar y ejecutar los apoyos económicos que son otorgados a las víctimas del delito que sean candidatos, tomando en cuenta el daño psicoemocional y patrimonial sufrido.

Considerando el reconocimiento del FAAVID como Unidad Ejecutora de Gasto de la Administración Pública del Distrito Federal y hasta diciembre de 2005, el Consejo de Atención y Apoyo para las Víctimas del Delito, analizó y autorizó la entrega de recursos por un total de 2,893,620 pesos, para apoyar a 100 personas, para lo cual remitió los acuerdos correspondientes al Comité Técnico del Fideicomiso Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito, para que una vez refrendado por dicho cuerpo colegiado, se gestionaran ante la Institución Fiduciaria.

Cabe destacar que los recursos económicos entregados a los afectados, son independientes al apoyo psicológico y jurídico que reciben de los Centros de Atención de esta Procuraduría, así como a la reparación del daño que dicta un Juez en el proceso penal.

Lic. José Antonio Tomasena Larruy Director General de Programación, Organización y

Presupuesto de la P.G.J.D.F.

REVISO:

Director General de Atención a Víctimas del Delito, Secretario de Actas del Comité Técnico del FAAVID

AUTORIZO:

UR P PE AI DENOMINACIÓN: 14 POAV 06 00 41 OTORGAR APOYO ECONÓMICO A LA VÍCTIMA U OFENDIDO DEL DELITO O A SU DERECHOHABIENTES	UNIDAD DE MEDIDA: APOYO
--	----------------------------

B)

Esta actividad institucional presenta un alcanzado de 100 apoyos a víctimas del delito con respecto al original que es de cero y se debe principalmente a que durante el ejercicio fiscal del 2005 se regularizaron los ingresos provenientes de billetes de depósito y depósitos de caja más los intereses mediante la tramitación de las ampliaciones liquidas correspondientes. En razón de los plazos señalados por la normatividad aplicable, no fue factible que la Asamblea Legislativa del D.F., ni la Secretaría de Finanzas contaran con elementos para autorizar los recursos necesarios para el inicio de operaciones de la Entidad, así como para la programación original de la actividad.

C)

Esta actividad institucional registró un cumplimiento del 66.7%, en relación a la meta programada (150 apoyos). Lo anterior debido a la reciente puesta en operación del FAAVID (abril 2005) y que el otorgamiento de apoyos se inició en el mes de junio. Adicionalmente, contribuyó el inicio de los esfuerzos para instrumentar la adecuada difusión respecto del apoyo a víctimas o afectados en ilícitos como un auxilio de emergencia a fin de disminuir parcialmente el impacto del delito.

Lic. José Antonio Tomasena Larruy Director General de Programación, Organización y

Director General de Programación, Organización Presupuesto de la P.G.J.D.F. REVISO:

Lic. Alfredo Camacho Manrique

Director General de Atención a Victimas del Delito, Secretario de Actas del Comité Técnico del FAAVID UTORIZO:

UR 14 POAV	P 06	PE 00	Al 41	DENOMINACIÓN: OTORGAR APOYO ECONÓMICO A LA VÍCTIMA U OFENDIDO DEL DELITO O A SUS DERECHOHABIENTES	UNIDAD DE MEDIDA: APOYO
---------------	---------	----------	----------	---	----------------------------

EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A)

Existe una variación de 2,923.6 miles de pesos, lo que se debe principalmente a que originalmente no fue autorizado presupuesto alguno por parte de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para el ejercicio fiscal del 2005, en razóñ de los plazos señalados en el Código Financiero del D.F. y a la fecha de inicio formal de operaciones del FAAVID.

Cabe hacer la aclaración que se cubrieron compromisos del capítulo 3000 y 4000 que consistieron en el pago de honorarios, comisiones sobre la expedición de cheques y apoyos a víctimas del delito.

B)

Se observa una variación de 5,866 miles de pesos, en virtud de que durante el ejercicio de 2005 se iniciaron operaciones hasta el mes de abril. No obstante se entregaron 100 apoyos a víctimas del delito con recursos provenientes de las afectaciones presupuestarias liquidas autorizadas durante el ejercicio por la Dirección de Política Presupuestal. El ejercido ascendió a un monto de 2,923.6 miles de pesos y corresponde al pago de los apoyos otorgados a víctimas y/o beneficiarios y a cubrir los honorarios fiduciarios por la administración del Fondo.

ELABORO:

Lic. José Antonio omasena Larruy
Director General de Programación, Organización y
Presupuesto de la P.G.J.D.F.

DEVISO

Director General de Atención a Víctimas del Delito, Secretario de Actas del Comité Técnico del FAAVID AUTORIZO:

V. INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2005

INDICADORES BÁSICOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL 2005

(PROGRAMÁTICO - PRESUPUESTALES)

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal

FECHA DE ELABORACION: Marzo 31 del 2005

UNIDAD EJECUTORA DE GASTO: PO AV Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito

Γ						R	E S U L	TADOS			
P	PE	Al	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA		FISICO			RESUPUESTAL PESOS CON UN DECI	IMAL)	IARCM (%)
					ORIGINAL (1)	ALCANZADO (2)	ICMPP (%) (3 = 2/1)	ORIGINAL (4)	EJERCIDO (5)	IEGPP (%) (6 = 5/4)	(3/6)
			TOTAL DE LA DEPENDENCIA					0.0	2,923.6		
06	00		Procuración de Justicia Acciones del Programa Normal					0.0 0.0	2,923.6 2,923.6		
	41		Otorgar Apoyo Económico a la Víctima u Ofendido del Delito o a sus Derechohabientes	. Ароуо	o	100	<u>-</u>	0.0	2,923.6	- 1	
						·					
							:			I	
			;								
			·			,		ļ			
				•							

ELABORÓ:

Lic. José Antonio Tomasena Larruy Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la P.G.J.D.F. REVISO:

Director General de Atención a Víctimas del Delito, Secretario de Actas del Comité Técnico del FAAVID AUTORIZÓ: -

VI. SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS

(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

SECTOR: 14 Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal FECHA DE ELABORACIÓN: Marzo 31 del 2006 UNIDAD EIECUTORA DE GASTO: PO CV Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas del Delito

NIVEL DE COMENTARIO DEL AVANCE **ATENCIÓN MEDIDA** ΑT **ATP** SA NO APLICABLE

ELABORO:

Lic. José Antonio Tomasena Larruy

Director General de Programación, Organización y Presupuesto de la P.G.J.D.F. REVISO:

Lic. Medo Camacho Manrique

Director General de Atención a Víctimas del Delito, Secretario de Actas del Comité Técnico del FAAVID AUTORIZO:

Mt o Bernárdo Bátiz Vázguez

Procurador General de Justicia del Distrito Federal Presidente Suplente del Comité Técnico del FAAVID 033

NOTA INFORMATIVA

Se hace la observación que se incorporó el rubro de Otros en el apartado Ingresos de Organismos y Entidades así como en el de Explicación a la Evolución de los Ingresos de Organismos y Entidades, en razón de que estos se clasificaron desde inicio del Ejercicio Fiscal como tal, debido a que corresponden a ingresos provenientes de Recuperación de Billetes de Depósitos y Depósitos de Caja, así como de venta de Deshecho Ferroso, por lo que no podían considerarse como Ingresos Diversos.

Dicha incorporación fue debidamente conciliada con las instancias correspondientes para la presentación mensual de los flujos de efectivo así como en los informes trimestrales de Avances y Resultados.

A efectos de mantener una adecuada continuidad es que fue plasmado también en el Informe de Cuenta Pública.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A VÍCTIMAS DEL DELITO ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

035

V 3 3		(MILES C	DE PESOS)					50 /
CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN ORIGINAL	INGRESOS PROPIOS	ENDEUDAMIENTO	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL D.F.	APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL D.F.	TOTAL RECAUDACIÓN	DIFERE	EP-C
OTAL DE INGRESOS		2.591.8			6.197 8	8,789.6	8,789.6	
CORRIENTES Y DE CAPITAL	:	2.591.8		<u>'</u>		2,591 B	2.591.8	
VENTA DE BIENES VENTA DE SERVICIOS VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		250.0				200	2.60.2	
INGRESOS DIVERSOS		2.591.8		<u>;</u> 	 -	2.591.8	2.591 8	
OPERACIONES AJENAS POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES								
ENDEUDAM.ENTO (DESENDEUDAMIENTO). NETO	ļ			<u> </u>		;) i	
INTERNO EXTERNO					; 	i 		
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				 - 	! 	ļ		
PARA GASTO CORRIENTE PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA PARA INVERSIÓN FÍSICA PARA INVERSIÓN FINANCIERA		!						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA		 		<u> </u>			ļ	
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	!	<u>!</u>	 -	1	6.197.8	6.197.8	6.197.8	
PARA GASTO CORRIENTE PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA PARA INVERSIÓN FÍSICA PARA INVERSIÓN FINANCIERA PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA			 - 		6.1978	6.197.8	6.197.8	1





036

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A VÍCTIMAS DEL DELITO ESTADO GENERAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS

(MILES DE PESOS)

EP-02

										EP-02
	PRES	UPUESTO	AUTORI	ZADO	!	l	TRANSFERENCIAS	APORTACIONES		
CONCEPTO DE EGRESOS	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	RECURSOS	FINANCIAMIENTO	DEL GOBIERNO	DEL GOBIERNO	TOTAL	ECONOMÍAS
	<u> </u>	<u> </u>	<u> </u>	 	PROPIOS		DEL D.F.	DEL D.F.	EJERCIDO	
TOTAL DE EGRESOS		10.483.7	1.694.1	8,789.6	2.588.2			335.4	2.923.6	5.866.0
CORRIENTES		10.483.7	j 1,694.1	8,789.6	2.588.2	 - -		335.4	2.923.6	5.866.0
SERVICIOS PERSONALES	j	į		` İ I	 				İ]
MATERIALES Y SUMINISTROS	1									!
SERVICIOS GENERALES		38.6	5.0	33.6	30.0		i i	ļ	30.0	3.6
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENÇIAS		10,445.1	1,689.1	8,756.0	2.558.2	: 		335.4	2.893.6	5.862 4
INTERESES. COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA			Ì							
INVERSIÓN FÍSICA AYUDAS. SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		 - - 								
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	ļ					ŀ				1
OBRAS PÚBLICAS		1						 - 	:	
INVERSIONES FINANCIERAS		 					İ		 :	
INVERSIÓN FINANCIERA	İ									
		<u> </u> 					<u>.</u>			
OPERACIONES AJENAS				<u> </u> -					<u> </u> -	
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										
	1			,	, 1			!		<u>}</u>



ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A VÍCTIMAS DEL DELITO EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES

037

(MILES DE PESOS)

						EP-03
	1	PRESU				
CONCEPIO	ļ -	AUTOR	EJERCIDO	ECONOMÍAS		
<u></u>	ORIGINAL _	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO		
TOTAL		6.219.3	21.5	6,197.8	335,4	5,862.4
GASTO CORRIENTE		6,219.3	21.5	6.197.8	335.4	5,862.4
SERVICIOS PERSONALES			 	 - 	,	
MATERIALES Y SUMINISTROS						
SERVICIOS GENERALES	į					
AYUDAS. SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		6.219.3	21.5	6,197.8	335.4	5,862.4
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	! !		' ! : 			
GASTO DE INVERSIÓN			i			
		i				
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		: :				
BIENES MUEBLES E INMUEBLES						 -
OBRAS PÚBLICAS	İ		:			
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES	;		!			

Va Va

038

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A VÍCTIMAS DEL DELITO FLUJO DE EFECTIVO

[MILES DE PESOS]

D	^	

INGRESOS			E G R E S O S							
CONCEPIO	10141	CONCEPIO	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	101AL				
CORRIENTES Y DE CAPITAL	2.591.8	CORRIENTES	335.4	2,588.2	<u>.</u> [2,923.6				
VENTA DE BIENES VENTA DE SERVICIOS VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS INGRESOS DIVERSOS	2.591.8	SERVICIOS PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS SERVICIOS GENERALES AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	335.4	30.0 2.558.2		30.0 2,893.6				
OPERACIONES AJENAS	! 	INTERESES. COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA								
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		INTERNOS EXTERNOS								
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO), NETO		INVERSIÓN FÍSICA								
INTERNO EXTERNO		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS BIENES MUEBLES E INMUEBLES OBRAS PÚBLICAS								
TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		INVERSIONES FINANCIERAS			<u> </u> 					
PARA GASTO CORRIENTE PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA PARA INVERSIÓN FÍSICA PARA INVERSIÓN FINANCIERA PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA		inversión financiera								
APORTACIONES DEL GOS. DEL DISTRITO FEDERAL	6.197.8	OPERACIONES AJENAS								
PARA GASTO CORRIENTE PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA PARA INVERSIÓN FÍSICA PARA INVERSIÓN FINANCIERA	6,197.8	POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		: :						
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	1	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS	5.862 4	36	 	5,8 66.0				
TOTAL DE INGRESOS	8,789.6	TOTAL DE EGRESOS	6.197.8	2,591.8	0.0	8,789.6				

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A VÍCTIMAS DEL DELITO ESTADO DE TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES OTORGADAS POR EL SECTOR CENTRAL

039

(MILES DE PESOS)

·····	PR	ESUPUESTO		EJERCICIO	EP-09		
ENTIDAD	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL
]				
ONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A VÍCTIMAS DEL DELITO	<u> </u>	6.219.3	21.5	6.197.8		335.4	335
		<u> </u>					
		ļ				 - 	
		1					
		<u> </u>	<u> </u>				

1

040

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A VÍCTIMAS DEL DELITO ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES (INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS)

(MILES DE PESOS)

EP-10

<u> </u>	1 050:	L PECHESOS REORIOS			SINIANICIAN IISNITO			APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS TOTAL DEL			
E N T 0 1 0		RECURSOS PROPIOS INVERSIÓN OPERACIÓN TOTAL			FINANCIAMIENTO INVERSIÓN OPERACIÓN TOTAL			APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS INVERSIÓN OPERACIÓN TO TA			
ENTIDAD	- INVERSION	OPERACION	_ TOTAL	INVERSION	OPERACION	TOTAL	INVERSION	OPERACION !	TOTAL	EJERCICIO	
								ļ			
					:		 	<u>'</u>			
				·]	į l		Ì	j			
FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A VÍCTIMAS DEL DELITO		2,588 2	2,588.2					335.4	335.4	2,923	
										' !	
	İ	i					ļ				
	.] 	,		! :			 !	
		:					: 				
	l				1						
				1	į		j	İ		 	
	İ	}	· [
				 	i I						
	l	}								ļ	
			! !				į			<u>;</u>	
	1					1	Ĺ			İ	
							1	i I			
							İ			İ	
				: 	:						
							, I		: !		
				} :						ļ	
					•						
]					į	į	
							1			i I	
			İ				1		ı I	: I	
						İ					
								1	ļ	!	
		ļ			!				I	i	
		i			i			į		! !	
		ţ					İ	<u> </u>	!	ļ	
		į		1		l 	}	İ		!	
	j				i 1			1	ļ	į	
		Į		1		!	· ;		:		
	}				ļ)					
	į	İ		1		ļ		1	ļ		
		1	1	1		1	1	1		1	



CONCEPIO

041

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A VÍCTIMAS DEL DELITO EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO

(MILES DE PESOS)

CONCEPIO

INGRESOS

ORIGEN DE

RECURSOS |

ER-03 **EGRESOS**

APLICACIÓN DE

RECURSOS

	, wecouses	1104000	CONCEPIO	(RECORSOS	COKEO
	(DEVENGADOS)	[EFECTIVO]		(DEVENGADOS)	(EFECTIVO)
INGRESOS PROPIOS	!	2,591.8	GASTO PROGRAMABLE		2,923.6
VENTA DE BIENES			CORRIENTE)	l
VENTA DE SERVICIOS	i		CAPITAL		1 · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS			China	j	
INGRESOS DIVERSOS		2,591.8			!
			GASTO NO PROGRAMABLE		
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN		6,197.8	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		
	- -	0,177.8	CCC3O DE INOKESOS 303KE CORESOS	i .	5.8660
DEPRECIACIÓN		[AUMENTOS DE ACTIVO		Ì
amortización .		Ţ	CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO		[
OTROS VIRTUALES			CUENTAS POR COBRAR	}	l
DISMINUCIONES DE ACTIVO	L		INVENTARIO\$	1	Į.
		Į.	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	ļ	i
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO		ĺ	ACCS., VALS., CTAS, Y DOCTOS, POR COBRAR A LARGO PLAZO		
CUENTAS POR COBRAR			OTROS ACTIVOS FIJOS	i	}
INVENTARIOS		.'	REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	1	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		i i	DIFERIDO		
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		!			<u> </u>
ACCS., VALS., CTAS, Y DOCTOS, POR COBRAR A LARGO PLAZO					I
OTROS ACTIVOS FIJOS		ì	DISMINUCIONES DE PASIVO	t]
DIFERIDO	l	,•		1	Ì
AUMENTOS DE PASIVO		4	DESENDEUDAMIENTO NETO	ļ <u> </u>	•
AUMENIOS DE PASIVO	<u> </u>			•	
ENDEUDAMIENTO NETO		!	FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO	[1
ENDEUDAMIENIO NEIO	<u>-</u>		MENOS : AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA	1	I
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO			-4		1
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA		1	CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	1	•
MENOS: AMORIIZACION DE LA DEUDA DOCUMENTADA	İ	.1	PROVISIONES		!
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	i		CRÉDITOS DIFERIDOS		ļ
PROVISIONES		1		j	i
CRÉDITOS DIFERIDOS	!	-1	DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO	ļ	1
		. 1	DIMINOCONES DE CAPITAL PIRARMONIO		1
AUMENTOS DE CAPITAL / PATRIMONIO	<u> </u>		APORT. Y TRANSF. DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		[
APODI VIDANCE DEL COO DEL DE CADITALIZARIES	i		RESERVAS DE CAPITAL	į	Į
APORT. Y TRANSF. DEL GOB. DEL D.F. CAPITALIZABLES SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS	1		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	, 1	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	į		OTRO\$		
OIROS					
VINOS	1			ì	
		A		i	.1
OPERACIONES AJENAS	1 .		OPERACIONES AJENAS	L	
	!	<u>-</u>			
	<u> </u>			<u> </u>	<u> </u>
TOTALES	0.0	8.789.6	TOFALES	00	8.789.6
1	,	5570		\ -	



042

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL FONDO PARA LA ATENCIÓN Y APOYO A VÍCTIMAS DEL DELITO EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO

(MILES DE PESOS)

ER-04

	DEVEN	GADO	O FLUJO DE EFI			
C O N C E P T O	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO		
ASTO CORRIENTE				2.923.6		
SERVICIOS PERSONALES	-	· 	<u> </u>	 		
MATERIALES Y SUMINISTROS			I			
SERVICIOS GENERALES AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				30.0 2.89 3.6		
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS			<u> </u>			
GASTO DE CAPITAL						
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS			<u>. </u>			
BIENES MUEBLES E INMUEBLES OBRAS PÚBLICAS						
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES						
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS		:				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	ļ 1		1	2,923 6		
	*******************		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
NO PROGRAMABLE]			
ESTADO DE RESULTADOS		<u> </u>	7 1			
DEPRECIACIÓN			•			
AMORTIZACIÓN INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA			1			
INTERNOS						
EXTERNOS						
CAMBIOS						
RESERVAS IMPUESTOS						
OTROS						
AUMENTOS DE ACTIVO			1			
DISMINUCIONES DE PASIVO DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO						
OTROS	1 			***********************************		
OPERACIONES A JENAS AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA	· 1					
INTERNA	•	ļ	i	<u> </u>		
EXTERNA	ŀ	•				
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		5.866.0		
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE						
TOTALES	0.0	0.0	0.0	8,789.		
			GOBIERNO DEL	DISTRITO FEDER		



